

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD DENOMINADA COMPAÑIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL "INSEVIC" CIA. LTDA., CEBERRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los NUEVE días del mes de ABRIL, del año dos mil diecinueve, a las 09h45, en el inmueble ubicado en las calles Pedro Moncayo No. 1005 y Velez esquina, Condominio Centenario, 4to. Piso, Oficina No. 17, se reúnen los socios de la compañía de seguridad denominada COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL "INSEVIC" CIA. LTDA., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el único punto a tratar que es la Aprobación del Balance del año 2018 de la Compañía. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de AD-HOC, la señora AB. WENDY CECIBEL LUCAS CHERNES, y actúa como secretario AD-HOC, el señor MSC. JOSE OMAR CAMPOVERDE MORA, lo anterior por resolución de todos los socios. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: MSC. JOSE OMAR CAMPOVERDE MORA, propietario de nueve mil novecientas participaciones acumulativas e indivisibles de dólar cada una, que representan el 99% del Capital Social, y, AB. WENDY CECIBEL LUCAS CHERNES, propietaria de Cien Participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representan el 1% del Capital Social. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer y único punto que se refiere a la Aprobación los Estados Financieros del 2018. Pide la palabra la señora AB. WENDY CECIBEL LUCAS CHERNES, para expresar que se ha determinado a través del Dpto. Financiero. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstitala la sesión, y se da lectura al Acta, la cual, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, con los cuales el presidente declara concluida la sesión, y la levanta a las 11h30 del mismo día. IT MSC. JOSE OMAR CAMPOVERDE MORA, y AB. WENDY CECIBEL LUCAS CHERNES.

AB. WENDY CECIBEL LUCAS CHERNES
CC. No. 091785102-4
PRESIDENTE AD-HOC



MSC. JOSE OMAR CAMPOVERDE MORA
CC. No. 070310503-1
SECRETARIO AD-HOC

